LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN UTTEHUACÁN

CONVOCA

A las Profesoras y a los Profesores de Asignatura "B" del Programa Educativo de Desarrollo de Negocios, a participar en el Proceso de Promoción al Puesto Académico de Profesor de Tiempo Completo Asociado "C", a través del Concurso de Oposición, a Cargo de la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia.

Tipo de Convocatoria	Folio de la Vacante	No. De Vacantes	Puesto Académico	Tipo Asociado	Temporalidad	Horas a la semana *
Promoción Académica	FO06	1	Profesor de Tiempo Completo	"C"	Tiempo determinado	40

*La asignación de las funciones y actividades, es competencia del Director/a del Programa Educativo.

CONSIDERACIONES:

1. La presente Convocatoria tiene como marco normativo el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad (RIPPPA), así como el Marco de Referencia para la Acreditación del CACEI y del CACECA.

2. Es facultad de la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia de la Universidad Tecnológica de Tehuacán, llevar a cabo el Proceso de Promoción del Personal Académico adscrito a esta Universidad, por lo que los resultados generados en este ejercicio serán inapelables.

3. La emisión de esta Convocatoria en materia de Promoción, es con el propósito de mejorar los servicios educativos con base en las necesidades del Programa Educativo, estimular la formación continua del docente y ser partícipes de su desarrollo profesional en el ámbito académico.

4. La Universidad Tecnológica de Tehuacán, ha establecido políticas institucionales direccionadas al Desarrollo y Fortalecimiento del Personal Académico.

BASES:

PRIMERA.- Podrán postularse para participar como candidatas y candidatos al puesto académico, aquellos docentes que cumplan en tiempo y forma con los siguientes requisitos y criterios al momento de ésta publicación:

I. En apego a lo estipulado en el Capítulo V de los Profesores Asociados, Articulo 23, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad (RIPPPA), se solicita que el/la candidato/a tenga estudios de doctorado terminado o en curso y grado de maestría en una disciplina relacionada directamente con el Programa Educativo de Desarrollo de Negocios.

II. La entrega del expediente será tanto en formato impreso en un folder tamaño carta, color azul marino, el cual debe contener su solicitud de promoción y la documentación comprobatoria solicitada en el anexo A, como por correo electrónico a **recursoshumanos@uttehuacan.edu.mx.**

III. El aspirante debe entregar el expediente académico con la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos y criterios estipulados en esta Convocatoria, al Director del Programa Educativo para su revisión y aval.

IV. Con base en lo anterior el Director del Programa Educativo, sólo recibirá y validará, aquellos expedientes que cumplen con lo solicitado, mismos que serán turnados a la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia de la Universidad, para su evaluación. Destacando que el Director del Programa Educativo, debe emitir una constancia a la Comisión Dictaminadora, a través de la cual avale que el aspirante cubre con el perfil deseable para ocupar el puesto académico.

V. Derivado de lo anterior, el/la candidato/a con perfil elegible debe participar en el concurso de oposición, el cual consta de un análisis en materia de sus méritos académicos y logros profesionales, así como la evaluación del desempeño de sus funciones y actividades como Profesor de Asignatura "B", esto ante la Comisión Dictaminadora de Ingreso Promoción y Permanencia (CDIPPPA).

VI. Una vez concluido el proceso de evaluación por parte de la Comisión Dictaminadora, con fundamento en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, comunicará su resolución en un plazo no mayor a 3 días hábiles a la Rectora, a la Dirección del Programa Educativo y al Departamento de Personal.

VII. La Rectora después de recibir el dictamen, autorizará al responsable del Departamento de Personal para que, dentro de un plazo de 3 días hábiles, realice las gestiones correspondientes a la designación del nuevo nombramiento como Profesor de Tiempo Completo Asociado "C".

VIII. Será responsabilidad del participante revisar los resultados de esta convocatoria, a través de su correo electrónico institucional.

SEGUNDA.- La Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia, establece los siguientes plazos para la 4ª. Convocatoria Ordinaria, Pública y Abierta a puesto académico a partir del 01 de enero de 2023.

Calendario correspondiente a la Convocatoria en Materia de Promoción a Puesto Académico Profesor De Tiempo Completo Asociado "C"	
Actividad	**Fecha**
Publicación de la convocatoria en materia de promoción a puesto académico Profesor de Asignatura "B" a Profesor de Tiempo Completo Asociado "C", en la página institucional de la Universidad Tecnológica de Tehuacán	Del 28 de Noviembre al 05 de Diciembre
Entrega de expedientes (en físico y digital) al Director del Programa Educativo	Del 28 de Noviembre al 05 de Diciembre
Revisión del expediente y/o documentación comprobatoria con base en lo descrito en ésta Convocatoria, a cargo del Director del PE	05 de Diciembre
Entrega de expedientes con solicitud de promoción y evaluación satisfactoria del Director, para ser turnados a la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia (CDIPPPA)	06 de Diciembre
Realización de Pruebas Psicométricas	07 de Diciembre

La CDIPPPA revisará y evaluará el expediente de los/las candidatos/as con perfil elegible, verificando que cumplen con los criterios y requisitos estipulados en la Convocatoria de Promoción, esto para efectos de su participación en el Concurso de Oposición	Del 08 al 12 de Diciembre
Notificación por parte de la CDIPPPA para indicar a los/las candidatos/as lo correspondiente a su participación en el Concurso de Oposición	12 de Diciembre
Concurso de Oposición, Evaluación de méritos académicos y logros profesionales por parte de la Comisión Dictaminadora	Del 13 al 14 de Diciembre
Entrega del Dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia, a la Rectora, con copia al Director del PE y al responsable del Departamento de Personal	16 de Diciembre
La Rectora después de recibir el dictamen, instruirá al responsable del Depto. De Personal, para que notifique al candidato/a al puesto académico los resultados	16 de Diciembre
Entrega de Nombramientos	02 de Enero de 2023
Inicio de labores	02 de Enero de 2023

TRANSITORIOS.- Los puntos y/o circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia.

Para mayores informes: Departamento de Personal en el correo institucional recursoshumanos@uttehuacan.edu.mx

ANEXO A: Requisitos Académicos y Profesionales para postularse en el Proceso de Promoción como Profesor de Tiempo Completo Asociado "C", con nombramiento a partir del 01 de Enero de 2023 por Tiempo Determinado.

Vacante al Puesto Académico FO06				
No. De Vacantes	Puesto Académico	Tipo Asociado	Temporalidad	Área
1	Profesor Asociado	"C"	Tiempo determinado	Desarrollo de Negocios

Requisitos y/o Criterios Académicos y Profesionales		Evidencias Requeridas
Estudios Profesionales:	Licenciatura en Mercadotecnia Maestría en Mercadotecnia aplicada a los negocios. Preferentemente estudios de doctorado terminado o en curso.	Copia del título profesional expedido por la Institución Educativa en la que realizó sus estudios, y copia de la cédula profesional expedida por la DGP de la SEP.

Experiencia Docente:	Cinco años como mínimo en nivel superior. Entrega de sus evaluaciones docentes a partir de su ingreso a la Universidad. No haber sido sujeto de amonestación o acta administrativa.	Presentar constancia que acredite la experiencia, la evaluación docente y la correspondiente al área jurídica de no contar con acta administrativa.
Experiencia Profesional:	Cinco años como mínimo en el ejercicio de la profesión en el sector privado, con cargo de asesor o consultor empresarial.	Constancia y/o carta que acredite la experiencia laboral.
Actualización Académica:	Realización de actividades como estancias profesionales, estadías, campañas de difusión y asesoría de proyectos emprendedores para universitarios y sociedad en general. Certificación en formación e impartición de cursos para la educación. Certificación en el manejo de plataformas digitales.	Copia de la constancia de estudios o de participación. Copia de documento que demuestre las actividades realizadas.
Conocimientos Técnicos o disciplinares:	Dominio del idioma inglés nivel B1 (certificados permitidos TOEFL ITP, CAMBRIDGE o BRITISH COUNCIL APTIS).	Copia de alguna constancia que corrobore dicha información.
Destrezas y Habilidades:	Manejo de grupos, habilidades para la expresión oral y escrita, y manejo de equipo de cómputo.	Copia de alguna constancia que corrobore dicha información.

ATENTAMENTE
"Formación Integral, Sociedad Competitiva"

UTTEHUACÁN Universidad Tecnológica de Tehuacán

NADIA V. HERNANDEZ CARREÓN
RECTORA